

UNDP-ADQ-3-2020
7 de agosto de 2020

NOTA DE ACLARACIÓN 02

Provisión de Equipos de audio y video para el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

REFERENCIA:SDC/000116283/391/2020

Estimados/as:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a solicitud del Proyecto 116283 PNUD-PRY, tiene a bien presentar la siguiente aclaración a las consultas recibidas en el proceso de referencia:

Pregunta 1. Con relación al Lote 5: Audiovisuales, ¿todos estos equipos son para entregar en el Viceministerio de Comunicación?, es para considerar los costos de traslados.

Respuesta 1: Todos los equipos serán entregados en el Viceministerio de Comunicación (Alberdi 633 c/ Eduardo Victor Haedo, Asunción)

Pregunta 2. En cuanto al costo del Seguro, ¿necesitan que sea por 1 año o 2 años? y ¿qué tipo de cobertura requieren?

a. Contra terceros

b. Contra desperfectos

Respuesta 2: El pliego sólo menciona seguros en las págs. 8, 14 y 15, refiriéndose al seguro que por su cuenta el oferente (si lo desea, opcional) podría costearse a sí mismo para proteger sus mercaderías o fletes contra terceros o desperfectos en transporte.

Se aclara que lo que no es opcional es la garantía posventa, concepto diferente del seguro.

Pregunta 3. En ítem 2 presentamos en resolución HD TV 32" AOC32S5295 HD DIG/SMART/HDMI/USB/RCA/LAN, consultamos si consideran que podemos presentarnos con esta propuesta.

Respuesta 3: Los oferentes son libres de presentar éste y cualquier otro modelo que deseen, se considerará válida la propuesta quedando a cargo del Comité de Evaluación la calificación técnica en comparación con las EETT del pliego.

Señores:

Proceso SDC/000116283/391/2020

Presente

Pregunta 4. Facturación: Ustedes solicitan la facturación en Exentas. Normalmente presentamos facturas al 5% o 10%. ¿Hay algún trámite adicional que debemos hacer para facturar en exentas, en caso de ser adjudicados?

Respuesta 4: Ante el PNUD el proveedor no debe trámite adicional sobre ese respecto. En caso de ser adjudicado, el PNUD registrará como proveedor al contratado.

Pregunta 5. En cuánto tiempo se estima que tomarán una decisión sobre la adjudicación de este llamado, debido a la disponibilidad del producto ofertado y teniendo en cuenta la volatilidad del dólar como también las limitaciones de importación a raíz del cierre fronterizo.

Respuesta 5: La Adjudicación y emisión de Orden de Compra se estima en la semana del 17 al 21 de agosto de 2020

Favor tener en cuenta estas aclaraciones para presentar ofertas, pues forman parte integral y complementan el pliego de este llamado.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Gerencia de Operaciones
PNUD Paraguay

Señores:

Proceso SDC/000116283/391/2020

Presente